



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

717

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1270-01827219-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Servicios, suscripto con Vito Vincenzo BAIALARDO, D.N.I. N° 40.646.853 para la prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. N° 02299/16 y N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios, suscripto con Vito Vincenzo BAIALARDO, D.N.I. N° 40.646.853, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Nadia*  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Act. Supl. Ejecutiva

*Luciano*  
C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda